A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7721

POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN P/CP N° 7698 DE LA PRESIDENCIA DE ANDE DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2024, Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1799/2024, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES DEL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 7 de marzo de 2024

VISTO: El pedido formulado a través de la Solicitud de Llamado 1040000041 de fecha 19 de diciembre de 2023 de la Oficina de Gestión de Contratos y Obras Regionales, con la aprobación de la Dirección de Gestión Regional, para Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales del Territorio Nacional (HHPO), bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que por Resolución P/CP/N° 7698 de la Presidencia de la ANDE de fecha 2 de febrero de 2024, se autorizó el llamado de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1799/2024, para Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales del Territorio Nacional (HHPO), bajo la modalidad de Contrato Abierto;

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en su verificación del proceso de llamado, ha realizado la siguiente observación: "…En el Dictamen remitido DICTAMEN/UOC/ANDE/N° 09/2024 se menciona "que el procedimiento de contratación, por el costo estimado se ajusta a lo dispuesto en la Ley 7021/22…"se indica a la convocante que ajuste el mismo a la normativa por la que se regirá el proceso que es la Ley 2051/03, por lo que solicitamos remitir un nuevo dictamen con el contenido corregido, asimismo se menciona que la Resolución por la que se aprueba el pliego y el presente llamado hace mención a dicho dictamen…";

Que por lo expuesto precedentemente, corresponde la autorización del llamado en el marco de las disposiciones y regulaciones normativas de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas":

Que la obra está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2024, con ID N° 438851;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18º, Inc. a) Nacionales, de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 38° Sistema de Abastecimiento Simultáneo, y el Art. 39° Contratos Abiertos, del Decreto N° 2992/2019, Reglamentario de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7721

POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN P/CP N° 7698 DE LA PRESIDENCIA DE ANDE DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2024, Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1799/2024, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN EN LAS AGENCIAS REGIONALES DEL TERRITORIO NACIONAL (HHPO), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Que en el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 de fecha 11 de mayo de 2020;

Que el llamado cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1000000445/2024 de fecha 2 de febrero de 2024, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2025 y 2026;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Dejar sin efecto la Resolución P/CP/N° 7698 de la Presidencia de la ANDE de fecha 2 de febrero de 2024, y autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1799/2024, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme al marco normativo de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", para Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales del Territorio Nacional (HHPO), bajo la modalidad de Contrato Abierto.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que cuenta con la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente, y el Dictamen UOC/ANDE/N° 38/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, que complementa el Dictamen UOC/ANDE/N° 9/2024 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 1 de febrero de 2024.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2024.03.08 12:12:12 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ